



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

FECHA
26 Abr 22VERSIÓN
08CÓDIGO
EI-F-007

PLAN DE MEJORAMIENTO

Unidad Auditable: Secretaría de Planeación		No. de la auditoria: 001-SP-2022			Periodo de la auditoria: 2021		Fecha suscripción: 22 DE JUNIO DE 2022	
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
1	Se evidencia que el mapa de riesgos vigente en el 2021, solo incluye un riesgo de proceso y dos de corrupción lo que no cubre la actividad administrativa, financiera y operativa de esta dependencia.	Desconocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Administración de Riesgos de la Alcaldía Municipal de Pasto, versión 03 del 10 de agosto de 2021	Analizar los riesgos asociados a cada proyecto de inversión propuesto por la dependencia, identificar la coherencia con el mapa de riesgos realizado por la dependencia.	Secretario de Planeacion Territorial, Subsecretario de ordenamiento territorial, Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas, Oficiana Jurídica.	22 de junio de 2022	31 de Julio de 2022	1 documento de conclusión de análisis.	Numero de documentos de conclusión y analisis de riesgos .
			Actualizar el mapa de riesgos de la dependencia identificando los riesgos reales que afecten la mision institucional de la dependencia en su quehacer diario y que estos sean coherentes con los riesgos identificados en cada proyecto, para el cumplimiento de metas suscritas en el plan de desarrollo.		22 de junio de 2022	31 de Julio de 2022	1 mapa de riesgos actualizado	Mapa de riesgos actualizado y publicado
2	Se evidenció que los procedimientos realizados por esta dependencia sufrieron cambios radicales, sin embargo los documentos relacionados no se han actualizado en el Mapa de Procesos	Debilidad en la gestion documental al no actualizar procedimientos sistemetizados (procesos digitales).	Realizar inventario de procesos y procedimientos de la dependencia, filtrando los obsoletos, desactualizados y necesidad de nuevos procedimientos.	Secretario de Planeacion Territorial, Subsecretario de ordenamiento territorial, Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas, Oficiana Jurídica	22 de junio de 2022	31 de Julio de 2022	1 inventario de procesos y procedimientos	1 inventario de procesos y procedimientos
			Realizar la solicitud a Subsecretaria de Sistemas de Informacion para descargar de la pagina los procedimientos obsoletos, verificando que esta actividad se lleve a cabo.		22 de junio de 2022	Permanente	Procesos procedimientos desactualizados descargados de la pagina institucional	Página institucional actualizada
			Actualizar los procedimientos de la dependencia que hayan sufrido cambios sustanciales.		22 de junio de 2022	Permanente	Procedimientos actualizados	Nro de procedimientos actualizados
			Publicar las actualizaciones que se realicen a los procedimientos de la dependencia (que impliquen tramites) en la Plataforma SUIT, con su respectivo instructivo como medio efectivo para la comunicación clara del funcionamiento del tramite a los ciudadanos.		22 de junio de 2022	Permanente	Procedimientos publicados en plataforma SUIT	Procedimientos publicados en plataforma SUIT
3	Se evidenció debilidad por parte de la dependencia, en el ejercicio de llevar a cabo de manera periódica los comités técnicos de Planeación (Comité Técnico de Planeación, Foncep y Comité Técnico de Estratificación.)	debilidad en la periodicidad, interacción de funciones, secuencia de actos y requisitos específicos que los conforman.	Realizar comités técnicos con periodicidad de un mes, con el cumplimiento de los tiempos dictaminados por el lider del proceso para cada etapa del mismo, especialmente en la emisión de documentos de interes para la ciudadanía	Secretario de Planeacion Territorial, Subsecretario de ordenamiento territorial, Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas, Oficiana Jurídica.	22 de junio de 2022	Permanente	Realizar el Comité Técnico de Planeación, cada mes.	Un Acta por cada Comité Técnico de Planeación, con el cumplimiento de los tiempos descritos en la circular No. 1.
			Realizar comités técnicos extraordinarios, según las necesidades del servicio.		22 de junio de 2022	Permanente	Realizar Comités Técnicos Extraordinarios, según las necesidades.	Un Acta por cada Comité Técnico Extraordinario de
			Realizar comité técnico de FONCEP, previos a la generación de los proyectos de inversión, cumpliendo con todos los dictámenes emitidos en el Acto de creación del mismo.		22 de junio de 2022	Permanente	Realizar el Comité técnico de FONCEP, previo a la generación de los proyectos de inversión.	Un Acta por cada Comité Técnico de FONCEP.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

FECHA
26 Abr 22

VERSIÓN
08

CÓDIGO
El-F-007

PLAN DE MEJORAMIENTO

Unidad Auditable: Secretaría de Planeación			No. de la auditoría: 001-SP-2022		Periodo de la auditoría: 2021		Fecha suscripción: 22 DE JUNIO DE 2022	
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
4	FONCEP, se evidenció que no existe una coherencia entre los recaudos efectuados por compensación de espacio público a través del aplicativo electrónico de NEXURA por valor de \$507.248.218,49 y el auxiliar contable reportado por el sistema SYSMAN por valor \$2.290.771.580,66	No se evidencia que se efectúe conciliación financiera alguna, incumplimiento al Art. 20 del Dec. Mcpal. 0546 del 2004, "El responsable del manejo contable del FONCEP, deberá obligatoriamente remitir mensualmente toda la información contable a la Oficina General de Contabilidad del Municipio para lo de su competencia".	Realizar los comparativos de las liquidaciones de compensación de espacio público, liquidadas y pagadas, con aplicativo NEXURA	Secretario de Planeacion Territorial, Subsecretario de ordenamiento territorial, Profesional Universitario en Contabilidad Secretaría de Planeación.	22 de junio de 2022	Permanente	Reporte de liquidaciones, liquidadas y pagadas.	No. de Reportes Mensuales.
			Realizar las conciliaciones mensuales, para determinar los ingresos efectivamente pagados por concepto de compensación de espacio público, realizando un comparativo con el sistema SYSMAN.		22 de junio de 2022	Permanente	Conciliación mensual de compensaciones de espacio público con SYSMAN.	No. de Conciliaciones Mensuales.
			Generar una base de datos de reportes mensuales de ingresos de compensación de espacio público, que permita llevar la información a los comités del FONCEP.		22 de junio de 2022	Permanente	Generar una base de datos actualizada de compensacion de espacio publico.	No. de Archivos Excel por comité de FONCEP.
5	Se pudo corroborar a través de la auditoría, que no existe coordinación entre la Secretaría de Planeación Municipal y la OPGI, para la formulación participativa del proyecto Plan de Desarrollo Municipal, al igual que el seguimiento y evaluación de su ejecución, del que habla el acuerdo 010 de 2008, en su Art. 26.1, numeral 2,	Se evidencia que no existe la respectiva coordinación entre la dependencia auditada y la referida en el articulado, toda vez que el seguimiento y evaluación de ejecución se encuentra limitado al seguimiento propio de sus metas y no a la totalidad del plan como establece la norma, hecho que puede configurar una posible inobservancia legal.	Hacer oficio de solicitud de aclaración a la oficina del despacho del Señor Alcalde.	Secretario de Planeacion Municipal	22 de junio de 2022	30 de Junio 2022	Solicitud de aclaración realizada	Oficio remitido para aclaración
			Realizar mesa de trabajo, con las dependencias implicadas (Secretaría de Planeación, OPGI, Talento Humano, Secretaría General, Control Interno)		22 de junio de 2022	31 de Julio 2022	Mesa de trabajo de las entidades implicadas.	Un acta de reunión de la mesa de trabajo.
			Definir las competencias y límites del procedimiento que tiene cada una de las dependencias.		22 de junio de 2022	31 de Julio 2022	Aclaración del Tema y cierre del hallazgo.	Un documento de verificación de la Oficina de Control Interno y posterior cierre del hallazgo.

FIRMA APROBACIÓN ELABORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

GERMÁN ORTEGA GÓMEZ

Secretaría de Planeación Municipal